



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 4092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

INFOTOURS TULUM
ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO
DIRECCIÓN:

ANDADOR ASOC COND CENTRO ARTESANAL POR AV YALKU Y AV RUI TAMUL Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: de 07:00 a 22:00 de a

EXPIRA: 26/08/2015

DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 31/12/2022

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 4092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

INFOTOURS TULUM
ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO
DIRECCIÓN:

ANDADOR ASOC COND CENTRO ARTESANAL POR AV YALKU Y AV RUI TAMUL Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: de 07:00 a 22:00 de a

EXPIRA: 26/08/2015

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 31/12/2022

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

